



Cabildo Insular de La Palma
Servicio de Recursos Humanos

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
O.A. ESCUELA INSULAR DE MÚSICA
REGISTRO DE DECRETOS
26 JUL 2017
Nº: 2017000035

Expediente nº 5/2017/RH-CONV
Excmo. Cabildo Insular de La Palma
TABLÓN DE ANUNCIOS
Fijado el ... 26-07-2017
Retirado el

O.A. ESCUELA INSULAR DE MÚSICA

DECRETO:

A la vista de las solicitudes presentadas en la convocatoria pública del proceso selectivo para la configuración de una lista de reserva de Profesores Titulado Superior en Piano, para prestar servicios en el Organismo Autónomo Escuela Insular de Música, por el sistema selectivo de concurso oposición y de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las que regulan la convocatoria; por el presente y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 en relación la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 7 de los vigentes Estatutos del Organismo Autónomo Escuela Insular de Música, y en virtud del decreto de Delegaciones del Excmo. Cabildo Insular nº 672, de seis de agosto de dos mil quince,

RESUELVO: aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos como sigue:

ADMITIDOS

9/2017/RH-SCP	78695179N	HERNANDEZ DURAN, LILIA GENOVEVA	Admitido
10/2017/RH-SCP	42416483K	HERNANDEZ SANGIL, GABRIELA	Admitido
8/2017/RH-SCP	3125088D	HURTADO MADRID, CRISTHIAN	Admitido

EXCLUIDOS

Ninguno.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el tablón de Anuncios de la Corporación.

El plazo de subsanación y mejora de la solicitud será de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria.

De no presentarse reclamaciones en el plazo señalado, la lista se entenderá elevada

C.U.D.: 1134275177073757267 Puede verificar este documento en <https://reddelectronica.cabildodelapalma.cs/validacion>

a definitiva.

Esta publicación será determinante para el inicio del cómputo de los plazos para la interposición de los recursos que caben contra la Resolución en caso de exclusión motivada por defectos subsanables.

En Santa Cruz de La Palma

Visto por

La Jefa de Servicio.

Firmado digitalmente por Maria
Inmaculada Ferraz Gutierrez el dia
24/07/2017 a las 10:51:33

La Consejera Delegada

Firmado electrónicamente por Susana
Machin Rodríguez el dia 24/07/2017 a
las 13:32:13

El Secretario.

Firmado digitalmente por Pedro Jesus
Acosta Rodriguez el dia 25/07/2017 a las
12:54:34

C.U.D.: 11342751777073757267 Puede verificar este documento en <https://sedeslectronica.cabildodelapalma.es/validacion>